

¿Cómo citar este artículo?

Apellidos, Nombre (del autor del texto elegido) (2011). "Texto" (del artículo), en Giménez Rodríguez, S.; García Manso, A. y Díaz Cano, E. *Innovaciones en la sociedad del riesgo*. Toledo: ACMS, pp. (de inicio y final del artículo elegido).

**¿Son aplicables los calificativos de
"tradicional" y "conservador" al
comportamiento electoral de la sociedad rural?
Análisis de resultados electorales municipales
en el medio rural de cuatro provincias.**

**Diana Esmeralda Valero López.
María Amparo Barrachina Hueso.
Ramón Rosaleny i Castell.**

**Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local,
Universidad de Valencia.**

Resumen

La sociedad rural es descrita generalmente en la literatura especializada como "tradicional" e incluso como conservadora en lo que a sus comportamientos sociopolíticos se refiere.

Con esta referencia, la presente comunicación tiene el propósito de definir si el medio rural español presenta en el siglo XXI un comportamiento político diferenciado del "comportamiento medio" del país, estudiando las preferencias electorales de municipios rurales españoles frente a los resultados generales de su territorio de adscripción y los principales núcleos urbanos de sus áreas de influencia.

Para ello, a partir de los datos electorales que ofrece el Ministerio del Interior analizaremos los resultados de las últimas elecciones municipales en los municipios rurales de 4 provincias –Cáceres, Toledo, Cuenca y Valencia-, siendo el propósito del estudio dilucidar si el medio rural vota de

manera diferente al medio urbano, contestando a las siguientes preguntas: ¿Podemos afirmar que el comportamiento electoral de la sociedad rural puede calificarse como tradicional? ¿Y como conservador? En todo caso ¿puede calificarse como más tradicional o más conservador que el resto del territorio?

1. Introducción

La presente comunicación se acerca al estudio del comportamiento político de la sociedad rural española con el propósito de analizar si aquél puede ser calificado de tradicional, adjetivo recurrente a la hora de describir a la población rural y diferenciarla de la urbana. En cualquier caso hay que reseñar que este análisis forma parte de la investigación predoctoral subvencionada por el Ministerio de Educación bajo la beca del programa de Formación de Profesorado Universitario referencia AP2009-4356 concedida a la investigadora Diana Esmeralda Valero López, y que se lleva a cabo en el área de Cohesión Social del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universidad de Valencia.

A lo largo del análisis contenido en estas páginas encontramos dos partes claramente diferenciadas. En la primera, el equipo investigador realiza una breve síntesis de cómo desde distintos ámbitos académicos se atribuye el rasgo tradicional al medio rural, constituyendo el punto de partida de este estudio. En la segunda parte se detalla el análisis realizado de los datos electorales de los últimos comicios municipales en aras de comprobar la existencia de ese rasgo "tradicional" diferenciador en el comportamiento político de la sociedad rural española.

Como ya hemos indicado antes, la literatura –la académica y también, mayoritariamente, la artística- atribuye al comportamiento de la población del medio rural la característica de "tradicional" o al menos de "más tradicional" que a la urbana. Precisemos en primer lugar que con tal calificativo se hace referencia a la vez a dos fenómenos diferenciados: uno, apegado a la definición de la Real Academia de la Lengua, alusivo a aquello que se hace por costumbre; y otro, utilizado por historiadores, sociólogos y politólogos como sinónimo de conservador. En cualquier caso, la sociedad rural es descrita como tradicional en ambos sentidos indistintamente en la

literatura especializada en lo que a sus comportamientos sociopolíticos se refiere.

Así por ejemplo, el ruralista García Sanz señalaba hace veinte años que “desde siempre se ha creído que el campesinado era de derechas y, por tanto, este colectivo sólo podía apoyar mayoritariamente opciones más o menos afines a su ideología”, manteniendo él mismo la tesis de que los campesinos seguían siendo “en sus opiniones, actitudes y juicios de derechas, identificándose más con los programas políticos que defiende la derecha, que con los de otros partidos, aún cuando con su voto pueden estar demostrando lo contrario y apoyar opciones situadas más a la izquierda” (García Sanz, 1991:47). No obstante, es de señalar que a principios de los años noventa ya se comenzaban a apreciar también cambios en ese carácter tradicional atribuido al medio rural: “En la sociedad rural se va extendiendo la racionalidad instrumental, interesada y mecantilista de la cultura capitalista.... Esto significa también el retroceso de los valores rurales tradicionales asociados a ello” (Pérez Yruela, 1990:239). Se apuntaba así un proceso de homogeneización cultural del territorio atribuible, tal y como señalaba el profesor Giner al hablar de la convergencia cultural española en su obra “Los españoles” (Giner, 2000: 161) vehiculado por los medios de comunicación de masas, los trasportes y la movilidad geográfica de la ciudadanía en general.

En cualquier caso, tal y como indica claramente el equipo investigador de Cáritas responsable del estudio sociológico sobre el territorio rural de Galicia (Renes, 2007:457), el envejecimiento demográfico característico del medio rural –gallego en el caso de este estudio concreto, pero atributo generalizable en el medio rural español- bloquea los procesos de cambio, haciendo prevalecer las pautas culturales tradicionales sustentadas por las personas mayores en cuanto que son menos permeables a nuevos valores y actitudes, o que presentan más resistencia a los procesos de cambio. En dicha investigación (Renes, 2007:457) se citan, entre otros, el mantenimiento de los roles tradicionales de género; el seguimiento de costumbres y hábitos; y la aceptación de de formas pre-democráticas de hacer política, como lo serían el caciquismo, el despotismo o el clientelismo.

Nos encontraríamos por tanto en la actualidad ante un medio rural que debido a sus características demográficas, y a pesar del proceso de homogenización cultural experimentado en España en las últimas décadas, seguiría siendo calificado de tradicional.

Si bien no vamos a entrar a exponer aquí las diferentes conceptualizaciones del hecho rural puesto que se escapa al objeto de esta comunicación, sí creemos conveniente detenernos en la descripción de qué medio rural español vamos a analizar.

La conceptualización de lo rural depende de la disciplina que se aproxime al hecho, de la perspectiva con la que se haga y de los objetivos que se persigan, lo que ha provocado múltiples definiciones que tratan de dibujar de alguna manera una separación rural-urbano, atribuyéndole características económicas, poblacionales, o culturales específicas. Uno de los puntos en común que suelen presentar todas las propuestas de definición alude a la baja densidad de población, en la línea de lo que el equipo del profesor Camarero señala con rotundidad al afirmar que "los grandes hábitats son urbanos y los lugares pequeños, rurales" (Camarero, 2009:11). En consonancia, estadísticamente, se suele utilizar la (baja) densidad demográfica como criterio delimitador del mundo rural (OCDE, EUROSTAT), aunque fijando la frontera rural - urbano en distintos umbrales. Así por ejemplo, la OCDE fija su umbral de ruralidad en los 150 habitantes por km², y EUROSTAT en 100. No obstante, como también señala el equipo del profesor Camarero (Camarero, 2009: 11) "no hay una frontera clara y objetiva que nos diga a partir de qué tamaño de hábitat abandonamos el territorio rural y nos adentramos en el urbano".

Oficialmente, en España la Ley 45/2007 de 13 de diciembre de 2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, define en su artículo 3 al medio rural como "el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definidos por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado". Utiliza por lo tanto un umbral poblacional doble puesto que sitúa un límite en términos absolutos -30.000 habitantes- y otro en términos relativos al territorio -100

habitantes por km²-, y alude al marco administrativo como ámbito de referencia. Esto último, que parece un detalle sin más, pone de manifiesto la dificultad de definición que el medio rural entraña puesto que asentamientos –pueblos- y áreas administrativas –municipios- no son equivalentes en la mayor parte de los casos. Además, por regla general, las fuentes estadísticas disponibles ofrecen datos, como mucho, a escala municipal, lo que no permite estudios de mayor detalle.

En cualquier caso, dentro de esos umbrales marcados por la legislación encontramos en el medio rural español una gran diversidad de situaciones que presentan marcadas diferencias, ya no sólo territoriales, sino también funcionales, en lo que sería la organización estructural del mismo territorio. Bajando en esa estructura a la ruralidad más simple –más pura- conforme a los criterios poblacionales marcados, la misma Ley 45/2007 ya resalta lo que denomina “municipios rurales de pequeño tamaño” y que define como aquellos que posean una población residente inferior a los 5.000 habitantes y estén integrados en el medio rural.

Pues bien, se trata precisamente de municipios de este tipo –municipios rurales de pequeño tamaño- en los que hemos centrado nuestro análisis, y aún más concretamente, lo hemos hecho en los más pequeños, los de población inferior a 2.000 habitantes. Las razones que nos han llevado a tomar tal decisión son dos: una de carácter teórico y otra de investigación aplicada. Por un lado, presuponemos que al presentar características más extremas de ruralidad en cuanto a población, deberían presentar también un comportamiento político de carácter tradicional más acusado si tal atributo fuese característico de la sociedad rural, y por lo tanto éste debería ser más fácilmente detectable a través de datos cuantitativos como los que aquí vamos a tratar. Por otro lado, y teniendo en cuenta una posible explotación del análisis con mayor profundidad, hemos considerado restringir así nuestros casos de estudio para, en fases posteriores del estudio, poder comparar los datos con los estadísticos que ofrecen los barómetros del CIS, en los que el umbral de los 2.000 habitantes configura uno de sus estratos.

Pues bien, el estudio aquí propuesto para verificar la presencia del atributo “tradicional” en el comportamiento político de los habitantes del medio rural, se circunscribe por tanto al análisis de los datos electorales procedentes de los últimos comicios municipales en los municipios de menos de 2.000 habitantes de cuatro provincias españolas: Cáceres, Toledo, Cuenca y Valencia, que a continuación pasamos a describir.

Según las cifras oficiales de población que ofrecen los datos del Padrón de 2010, el 71% de los municipios españoles tienen 2.000 habitantes, y un casi un 84%, un máximo de 5.000 habitantes, lo que hace suponer ya de partida una marcada ruralidad a unas tres cuartas partes del territorio estatal. En cualquier caso, y como se ha señalado hasta la saciedad desde la geografía, la economía y la sociología, estos municipios no albergan sino a una proporción mucho menor de población. A duras penas el 6% de la población española vive en municipios de menos de 2.000 habitantes, y el 13% en municipios de menos de 5.000.

Las provincias objeto de este estudio presentan situaciones diversas abarcando un vasto territorio que recorre longitudinalmente la geografía española en su parte central al sur de la capital.

Tabla 1. Número de municipios rurales de pequeño tamaño.

	Municipios de población inferior a 2.000 habitantes		Municipios de población inferior a 5.000 habitantes	
	Número de municipios	Porcentaje sobre el total de municipios	Número de municipios	Porcentaje sobre el total de municipios
Cáceres	188	85,07%	209	94,57%
Toledo	112	54,90%	176	86,27%
Cuenca	221	92,86%	231	97,06%
Valencia	132	49,62%	187	70,30%
ESPAÑA	5789	71,35%	6800	83,81%

Fuente: Datos INE, Padrón 2010

Tabla 2. Población residente en municipios rurales de pequeño tamaño.

	Población en municipios de menos de 2000 habitantes		Población en municipios de menos de 5.000 habitantes	
	Total	Porcentaje sobre la población total	Total	Porcentaje sobre la población total
Cáceres	128.221	30,89%	187.388	45,14%
Toledo	82.515	11,82%	288.317	41,31%
Cuenca	81.167	37,28%	110.954	50,96%
Valencia	110.011	4,26%	280.705	10,88%
ESPAÑA	2.811.766	5,98%	5.989.823	12,74%

Fuente: Datos INE, Padrón 2010

Tal y como reflejan los datos de las tablas 1 y 2, en la provincia de Cáceres, casi un 31% de la población vive en municipios de menos de 2.000 habitantes y un 45% lo hace en municipios de menos de 5.000. Más aguda es aún la situación que se da en la provincia de Cuenca, en la que los porcentajes aumentan hasta el 37% en el caso de la población que habita en municipios de menos de 2.000 habitantes, y hasta el 51% en municipios menores a 5.000 habitantes. De estos datos podemos deducir ya un marcado carácter rural en estas provincias.

Este rasgo es menos marcado en la provincia de Toledo, donde sólo el 12% de la población vive en municipios de menos de 2.000 habitantes, aunque el porcentaje aumenta hasta el 41% si fijamos la atención en la referencia de los 5.000 habitantes. Por su parte, la provincia de Valencia presenta un perfil similar a la imagen general del país, con sólo el 4% de su población residiendo en municipios de menos de 2.000 habitantes y sólo el 11% en los de menos de 5.000. La explicación a la situación de estas dos provincias hay que basarla obviamente en la influencia que generan las áreas metropolitanas de Madrid (y Toledo, que aglutina funciones centrales por ser la capital de Castilla-La Mancha, aún sin ser la ciudad más poblada de la Comunidad) y Valencia respectivamente.

Una vez descrita someramente el ámbito territorial en el que se va a centrar el análisis propuesto, cabe realizar en primer lugar un perfil del comportamiento político mostrado en las últimas elecciones municipales – las celebradas el pasado 22 de mayo de 2011- en los municipios objeto de estudio.

Comenzaremos reseñando que, debido a la estructura demográfica que presenta la población rural, el censo electoral supone un porcentaje muy alto del padrón de habitantes, o dicho de otro modo, una proporción muy elevada de la población está llamado a participar en la elección de los miembros de la corporación municipal. Si a nivel estatal el censo de electores representa el 73,76% de la población, el del agregado de los municipios estudiados lo supera en 10 puntos, alcanzando un 83,92%.

Si comparamos este mismo dato por provincias, tal y como recoge la tabla número 3, observamos igualmente que en todos los casos el censo de

electores supone un porcentaje más elevado de la población que en el general de la provincia. No obstante, cabe destacar aquí la diferencia observable ya entre regiones, relacionada con la estructura de su población y con la presencia del fenómeno de ruralidad. Así, por ejemplo son los datos referidos a la provincia de Cáceres los que presentan un censo electoral que incluye proporcionalmente a más parte de su población.

Tabla 3. Población residente en municipios rurales de pequeño tamaño.

Ámbito territorial		Población 2010	Censo Municipales 2011	Proporción de la población incluida en el censo electoral
Provincia de Cáceres	Total Provincial	415083	339330	81,75%
	Agregado Municipios < 2000 habitantes	128221	112632	87,84%
Provincia de Toledo	Total Provincial	697959	510562	73,15%
	Agregado Municipios < 2000 habitantes	82515	66763	80,91%
Provincia de Cuenca	Total Provincial	217716	164212	75,42%
	Agregado Municipios < 2000 habitantes	81167	66831	82,34%
Provincia de Valencia	Total Provincial	2581147	1903702	73,75%
	Agregado Municipios < 2000 habitantes	109911	90004	81,89%
Agregado de los municipios del estudio		401814	336230	83,68%
Total España		47021031	34682112	73,76%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos INE, Padrón 2010; y Datos MIR, Resultados provisionales elecciones locales 2011.

Por lo que respecta al comportamiento político medio registrado en los municipios del estudio y cuyos estadísticos descriptivos más relevantes se recogen en las siguientes tablas, cabe destacar una alta participación que llega a situarse en el 87% del censo. Casi la totalidad de los votantes optan por alguna de las candidaturas presentadas: de media, casi el 98% de los votos emitidos fueron a parar a las candidaturas, llegando a presentar la moda el porcentaje de 100%. En consonancia, la proporción de los votos en blanco y los votos nulos es muy baja, siendo algo más elevada la de votantes que optan por el voto nulo (2,15%) que la de los que optan por el voto en blanco (1,62%).

Por lo que respecta a la tendencia de voto a las candidaturas, observamos como los resultados de los comicios municipales reproducen la estructura bipartidista que viene articulando el sistema de partidos estatal en los últimos veinte años, concentrando casi un 90% de los votos entre las candidaturas del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). En cualquier caso, parece que el PSOE presenta una concentración de voto algo mayor que el PP, puesto que presenta una desviación típica menor (0,02 frente a 0,23) así como un rango de voto también mayor, puesto que llega a alcanzar el 77% de los votos en algún caso, mientras que el PP llega al 61,18%. Las candidaturas procedentes de iniciativas de ámbito local consiguen una media del 3,2% de los votos, llegando en algún caso a aglutinar casi el 38% del voto, mientras que las de ámbito regional, que presentan una distribución de su voto mucho más dispersa, con una desviación típica muy alta, consiguen una media de votos algo menor que las locales, un 2,92%.

Tabla 4. Tendencias centrales de los resultados electorales 2011 en los municipios del estudio.

	Porcentaje Votantes (*)	Porcentaje Votos a Candidaturas (**)		Porcentaje de Votos en Blanco (**)	Porcentaje de Votos Nulos	
Media	87,18%	97,83%		1,62%	2,15%	
Mediana	87,62%	96,88%		1,25%	1,64%	
Moda	100,00%	100,00%		0,00%	0,00%	
	Porcentaje de Votos PSOE	Porcentaje de Votos PP	Porcentaje de Votos IU	Porcentaje de Votos Iniciativas Locales	Porcentaje de Votos Iniciativas Regionales	Porcentaje de Votos a Otros Partidos
Media	44,23%	44,38%	1,36%	3,22%	2,92%	0,52%
Mediana	44,70%	44,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Moda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos MIR, Resultados provisionales elecciones locales 2011.

Tabla 5. Medidas de dispersión de los resultados electorales 2011 en los municipios del estudio.

	Votantes 2011		Votos Candidaturas		Votos Blanco 2011		Votos Nulos 2011					
Rango	1391		1351	97,12%	105	7,55%	83	5,97%				
DV	338,88		0,07	0,02%	0,07	0,02%	0,02	0,01%				
Pearson	0,98		-0,2		-0,17		-0,01					
	Votos PSOE 2011		Votos PP 2011		Votos IU 2011		Votos Iniciativas Regionales 2011		Total Votos OTROS 2011			
Rango	1076	77,35%	851	61,18%	395	28,40%	524	37,67%	443	31,85%	294	21,14%
DV	0,02	0,01%	0,23	0,07%	0,23	0,07%	0,06	0,02%	60,37	17,81%	18,67	5,51%
Pearson	0,07		0		0,04		0,12		0,27		0,13	

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos MIR, Resultados provisionales elecciones locales 2011.

Dejando a un lado las tendencias generales y analizando brevemente los datos que nos ofrecen los cálculos de dispersión, podemos observar como los fenómenos de voto en blanco y voto nulo pueden llegar a alcanzar hasta un 7,55% y 5,97% de los votantes totales.

Entrando ya a ocuparnos del objetivo central de este análisis, esto es, de ver cuán “tradicional” es la población del medio rural en su comportamiento electoral en comparación con el resto de la sociedad, la siguiente tabla recoge los datos promedio del agregado de los municipios estudiados junto a la media española. En ella se observa claramente como las mayores diferencias afectan al grado de participación, la concentración de votos en las candidaturas de PP y PSOE y el voto a otros partidos.

Tabla 6. Comparación de los resultados electorales de las elecciones municipales 2011 entre la media española y la de los municipios del estudio.

Ámbito territorial	Votantes	Votos Candidaturas	Votos Blanco	Votos Nulos	Votos PSOE	Votos PP	Votos IU	Votos Otros
Media Municipio Rural (R1)	87,18%	97,83%	1,62%	2,15%	44,23%	44,38%	1,36%	6,66%
Media Agregación Datos Municipios Rurales (R2)	86,25%	96,65%	1,48%	2,11%	42,71%	43,53%	1,83%	8,35%
Media Española (G)	66,23%	95,76%	2,54%	1,70%	27,32%	36,89%	6,26%	25,28%
Diferencia (R1-G)	20,95%	2,07%	-0,92%	0,45%	16,91%	7,49%	-4,90%	-18,62%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos MIR, Resultados provisionales elecciones locales 2011.

Por lo que respecta al porcentaje de votantes sobre el censo, los datos señalan la existencia de una mayor participación en los municipios rurales estudiados que en el conjunto del Estado, diferencia que prácticamente alcanza los 21 puntos. Dicho de otro modo, si en el conjunto de España de cada 10 electores, sólo 6 acudieron a votar en las últimas elecciones municipales, en el medio rural lo hicieron casi 9 de cada 10. Comprobamos así lo que la profesora Delgado Sotillos, estudiosa de los comicios municipales, apunta como regla general ante la celebración de elecciones, que “la participación es siempre mayor en los municipios pequeños” (Delgado Sotillos y Lopez Nieto, 1997:262).

Los votantes que emiten votos en blanco y votos nulos presentaron un comportamiento diferente en el medio rural que en el conjunto del país. Los votos en blanco, elegidos por el 2,54% de los votantes españoles suponen un porcentaje inferior en el contexto rural, tanto en su estudio agregado como en el comportamiento promedio. Al contrario, los votos nulos, que supusieron el 1,70% del total de los votos en España, presentan un porcentaje superior al 2% en el medio rural.

Por lo que respecta a la distribución de los votos por candidaturas llama la atención que la previsible concentración del voto en las candidaturas de los dos partidos políticos mayoritarios a nivel estatal, PP y PSOE, es mucho mayor en el medio rural (superior al 85% del voto) que en el general del país (64%). Consecuentemente, observamos que la proporción de votos a otras candidaturas es mucho menor en los municipios rurales que la media española. Como posibles explicaciones a este fenómeno podemos señalar que la necesidad de cierta infraestructura material y personal de los partidos políticos para presentar candidaturas en cada uno de los municipios, lo que puede imposibilitar que partidos sin demasiados recursos puedan presentarse a las elecciones municipales en todo el territorio, mientras que, a priori, los partidos mayoritarios pueden contar con las facilidades que el ser organizaciones más grandes proporcionan. En cualquier caso, hay que tener en cuenta lo indicado por la profesora Delgado Sotillos sobre que el asentamiento de los partidos políticos difiere de unas poblaciones a otras en función de los tamaños de hábitat (Delgado Sotillos, 1997: 247) y que "ningún partido o coalición electoral concurre en los 8.000 municipios" (Delgado Sotillos y Lopez Nieto, 1997: 262).

Sobre estos datos cabría reflexionar sobre la posible influencia del contexto sociopolítico del momento en el que se celebraron las elecciones el pasado mayo, con la a priori importante influencia del movimiento "Democracia Real Ya" o "#15M" que protagonizó en las principales ciudades españolas manifestaciones y asambleas multitudinarias configurándose como un movimiento social pacífico y plural crítico con el sistema económico y político actual. Si bien no era promovido por dicho movimiento, aunado a él y desde sectores participantes en el mismo surgió una corriente que solicitaba el no voto para los partidos mayoritarios en las inmediatas

elecciones municipales y autonómicas como opción electoral a la hora de mostrar desacuerdo y descontento con la situación del momento.

Tabla 7. Comparación de resultados electorales de las elecciones municipales 2011 y 2007 a nivel estatal.

	Votos Blanco	Votos Nulos	Concentración votos PP y PSOE
Resultados 2011	2,54%	1,70%	65,32%
Resultados 2007	1,92%	1,17%	70,54%
Diferencia	0,62%	0,53%	-5,22%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos MIR, Resultados provisionales elecciones locales 2011 y Resultados elecciones locales 2007.

En cualquier caso, atendiendo a los datos que recoge la tabla anterior, podemos observar un aumento de algo más de medio punto en los votos en blanco y en los votos nulos en el conjunto de España respecto de las anteriores elecciones municipales. El dato general del voto en blanco de 2007, que se sitúa en un 1,92% se asemeja más al obtenido en 2011 en el medio rural, pero el porcentaje de voto nulo sigue siendo aún así superior. Ello permite plantearnos como hipótesis que el votante rural prefiere mostrar su desacuerdo, descontento o apatía en las urnas a través del voto nulo, que como marca la legislación electoral no tiene efectos sobre la distribución de concejales), si bien habría que realizar un análisis detallado de los datos electorales recogidos en los municipios rurales objeto del estudio en convocatorias anteriores para poder confirmarla. Igualmente habría que hacer un análisis comparado de los datos de comicios anteriores para ver si la disminución de votos conseguidos por el conjunto de los dos partidos mayoritarios visible a nivel estatal encuentra correlato en el medio rural. Aún así, aunque se diera tal caso –que el porcentaje conjunto de los votos de PP y PSOE hubiese disminuido también en los municipios rurales respecto al conseguido en las elecciones anteriores- el nivel de concentración del voto entre los dos partidos mayoritarios en los municipios rurales estudiados seguiría siendo más de 15 puntos superior al obtenido por los mismos partidos en el total estatal en los comicios de 2007.

Así pues hay que leer estas conclusiones y estas hipótesis teniendo en cuenta el presupuesto de resistencia al cambio y comportamiento tradicional que se atribuye a la sociedad rural. Al respecto, la profesora Delgado Sotillos ya señaló que “la influencia de factores externos al proceso

municipal puede encontrar más resistencia en los pequeños municipios y una mayor facilidad en las poblaciones urbanas, donde los medios de comunicación social están lógicamente más desarrollados y permiten una infiltración de opiniones más variadas” (Delgado Sotillos, 1997:247).

Por lo que respecta al análisis de la lectura que del atributo “tradicional” se hace del medio rural equiparándolo al de conservador, vamos a tener en cuenta que desde una perspectiva dicotómica de cleavage ideológico estilo izquierda-derecha, en el contexto descrito de una concentración del voto superior al 80% entre los partidos PSOE y PP, y atendiendo a los resultados de los estudios demoscópicos del CIS, identificaremos el voto a la candidatura del PP como opción conservadora, o al menos, más conservadora que la opción PSOE.

Para realizar tal análisis partimos de los porcentajes de voto medio a PP y PSOE en diferentes ámbitos de referencia que venimos estudiando, que quedan recogidos en la siguiente tabla.

Tabla 8. Resultados electorales medios de PSOE y PP en las elecciones municipales 2011 en las provincias y municipios del estudio.

		Porcentaje Voto PSOE	Porcentaje Voto PP	Diferencia Voto PP-PSOE	Diferencia con voto estatal	Diferencia con voto provincial
	Media España	27,32%	36,89%	9,57%	----- -	-----
	Media Agregación Datos Municipios Rurales (R2)	42,71%	43,53%	0,82%	6,64%	-----
	Municipio Rural Medio (R1)	44,23%	44,38%	0,15%	7,49%	-----
Cáceres	Media Provincial	35,59%	45,71%	10,12%	8,82%	-----
	Media Municipios Rurales (R2)	45,30%	41,22%	-4,08%	4,33%	-4,49%
	Municipio Rural Medio (R1)	45,62%	41,25%	-4,37%	4,36%	-4,46%
Toledo	Media Provincial	39,13%	45,62%	6,49%	8,73%	-----
	Media Municipios Rurales (R2)	44,56%	45,22%	0,66%	8,33%	-0,40%
	Municipio Rural Medio (R1)	45,52%	44,68%	-0,84%	7,79%	-0,94%
Cuenca	Media Provincial	43,77%	45,99%	2,22%	9,10%	-----
	Media Municipios Rurales (R2)	47,90%	44,87%	-3,03%	7,98%	-1,12%
	Municipio Rural Medio (R1)	47,63%	46,79%	-0,84%	9,90%	0,80%
Valencia	Media Provincial	27,01%	45,99%	18,98%	9,10%	-----
	Media Municipios Rurales (R2)	34,31%	44,16%	9,85%	7,27%	-1,83%
	Municipio Rural Medio (R1)	35,46%	44,56%	9,10%	7,67%	-1,43%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos MIR, Resultados provisionales elecciones locales 2011.

Antes de pasar a su estudio exhaustivo cabe señalar que tal y como la academia ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones y tal y como recoge la profesora Delgado Sotillos en su investigación sobre las elecciones municipales a la que venimos haciendo referencia, (Delgado Sotillos, 1997:218), en este tipo de comicios, los electores suelen tener más en cuenta factores de política nacional que de otra índole a la hora de efectuar su voto, de manera que *“las elecciones municipales traducen en general y en cierta medida la situación y la valoración de la actuación del gobierno de la nación”*.

Dicho esto, cabe señalar en primer lugar que a nivel general el porcentaje de voto a las candidaturas del PP fue un 9,57% mayor al que obtuvo el PSOE. Si bien en el general de los municipios rurales estudiados, el apoyo al PP también fue mayor, la diferencia entre los porcentajes de voto obtenidos por ambos partidos es mucho menor, siendo de un 0,82% de media, y de un 0,15% si lo que analizamos es el comportamiento medio.

Al analizar la situación por provincias observamos que en todas ellas, el resultado general es también favorable al PP, si bien, encontramos ya diferencias sensibles entre unas y otras.

En la provincia de Cáceres, a nivel general, la ventaja del PP es de un 10,12%; pero no así a nivel de los municipios rurales estudiados, en los que es el PSOE el que obtuvo algo más de un 4% de votos más. La situación es similar en la provincia de Cuenca, donde a nivel general el PP obtuvo un 2,22% de votos más que el PSOE; fenómeno que no reflejan los datos medios referidos al medio rural, puesto que en este ámbito es el PSOE el que obtiene un mayor porcentaje de votos, si bien la diferencia es apenas de un 3% en el caso de la media de los datos agregados, y aún menor en el caso del comportamiento medio del municipio rural conquense (0,84%). La otra provincia de Castilla-La Mancha presente en este estudio, Toledo, presenta una mayor diferencia en cuanto al dato general provincial, donde el PP obtuvo 6,49% más votos que el PSOE. No obstante, al fijarnos en los datos medios rurales nos encontramos con una situación en la que ambas fuerzas políticas están muy igualadas, con apoyos que oscilan entre el

44,5% y el 45,5% de los votos. Por último, es en el medio rural de la provincia de Valencia, donde a nivel general el voto al PP aventaja al PSOE por una diferencia mayor incluso que a nivel estatal que alcanza el 19%, donde sí vemos un apoyo rural más claro y contundente a la formación conservadora, con más del 9% de votos más que su competidor. Aún así, cabría destacar que el apoyo al PSOE en el medio rural valenciano, aún estando por debajo de la media de los municipios rurales estudiados aquí, presenta un porcentaje más alto que se logra en el conjunto de la provincia.

Conclusiones

Para finalizar, teniendo en cuenta los datos presentados a lo largo de la comunicación y las aproximaciones teóricas a las que hemos hecho referencia al comienzo de la misma intentaremos contestar ahora a las preguntas planteadas como objeto de investigación.

En primer lugar y a la luz de los resultados del análisis tenemos que corroborar que efectivamente el comportamiento electoral de la sociedad rural puede calificarse de tradicional en cuanto que se ha mostrado menos afectado por los cambios que han particularizado las últimas elecciones municipales celebradas en mayo de 2011. En este sentido hemos encontrado en los datos electorales del medio rural un mantenimiento de la concentración de votos en los dos partidos mayoritarios, PP y PSOE, más alto que en el conjunto del territorio. Además, por otro lado, hemos visto también como en el territorio rural de las provincias de Cáceres, Toledo y Cuenca, integrantes de dos Comunidades Autónomas en las que los resultados electorales de las elecciones autonómicas celebradas el mismo día que las municipales que hemos estado estudiando han desembocado en un cambio del partido gobernante en la región, la opción política que ostentaba la mayoría anteriormente ha obtenido también más apoyo que la nueva opción mayoritaria. Así pues, aún siendo conscientes de que para poder demostrar con más contundencia esta conclusión no basta con analizar los datos de los últimos comicios sino que habría que analizar con detalle la evolución de estas tendencias a lo largo del tiempo, nos atrevemos a afirmar que parece correcto hablar de tradición en el comportamiento electoral de la población rural estudiada.

Y en segundo lugar, sobre la atribución del calificativo tradicional en el sentido de conservador al comportamiento electoral de la sociedad rural, los datos analizados no son suficientes para emitir una respuesta contundente. Para lograr al respecto un perfil ideológico más ajustado sería necesario realizar un análisis más detallado del apoyo electoral obtenido por todas las fuerzas políticas que ocupan completan el espectro izquierda-derecha y no sólo de los dos partidos mayoritarios, como hemos hecho aquí. En todo caso, lo que sí podemos afirmar es que a priori no parece adecuado considerar que el comportamiento electoral del medio rural sea más conservador que el que practica la sociedad española en el resto del territorio, en tanto en cuanto el apoyo a la opción política más conservadora de las dos que concentran la mayor parte de los votos, es decir, al Partido Popular, presenta porcentajes más elevados de manera general en todo el territorio estatal.

Bibliografía

- CAMARERO RIOJA, L (Coord.), (2009), La población rural de España, de los desequilibrios a la sostenibilidad social, Barcelona, Fundación La Caixa.
- DELGADO SOTILLOS, I., (1997), El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995, Madrid, CIS.
- DELGADO SOTILLOS, I., L. LÓPEZ NIETO., (1997), "Las especificidades de las arenas electorales municipales" en ALBA, C y VANACLOCHA, F (Dir), El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno, Madrid, BOE: 247-274.
- GARCÍA SANZ, B., (1991), "Mentalidad y voto político de los campesinos" en Política y Sociedad, nº 9:47-56.
- GINER, S., (2000), Los españoles, Barcelona, Nuevas Ediciones de Bolsillo.
- PÉREZ YRUELA, M., (1990), "La sociedad rural" en GINER, S (Coord.), España, sociedad y política, Espasa-Calpe:199-242.
- RENES AYALA, V. (Comp.), (2007), Estudio sociológico sobre o territorio rural de Galicia, Santiago de Compostela, Cáritas Española- Fundación FOESSA.